

Capítulo 4

Fragilidades del mercado laboral colombiano: factor contribuyente a las amenazas a la seguridad

DOI: <https://doi.org/10.25062/9786287602588.04>

Alex Guillermo Tarazona Zambrano

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"

Resumen: Desde las perspectivas de seguridad económica a nivel mundial, la productividad, a través de condiciones de empleo adecuadas, permite que se fortalezcan las capacidades del crecimiento económico de la nación y se garantice la seguridad multidimensional del Estado. La falta de capacidad del Estado colombiano para generar empleo genera brechas y propicia que amenazas como la migración internacional excesiva, el narcotráfico y el terrorismo sean permeadas por organizaciones armadas al margen de la ley. El presente capítulo examina la seguridad económica, su definición y sus amenazas, ahondando en el mercado laboral colombiano y en cómo la falta de empleo digno afecta las condiciones de seguridad nacional y contribuye a la multiplicación de amenazas.

Palabras clave: desempleo; empleo; migración internacional excesiva; narcotráfico; seguridad económica; seguridad humana

Alex Guillermo Tarazona Zambrano

Coronel del Ejército Nacional de Colombia. Estudiante CAEM, 2023, Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", Colombia. Profesional en Ciencias Militares, Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova". Contacto: alex.tarazonaz@esdeg.edu.co

Citación APA: Tarazona Zambrano, A. G. (2023). Fragilidades del mercado laboral colombiano: factor contribuyente a las amenazas a la seguridad. En E. A. Salamanca Rodríguez & J. A. Serpa Hernández (Eds), *Seguridad humana y construcción de patria en defensa de la vida* (pp. 83-124). Sello Editorial ESDEG. <https://doi.org/10.25062/9786287602588.04>

SEGURIDAD HUMANA Y CONSTRUCCIÓN DE PATRIA EN DEFENSA DE LA VIDA

VOLUMEN I: SEGURIDAD ECONÓMICA Y ALIMENTARIA

ISBN impreso: 978-628-7602-53-3 (obra completa)

ISBN digital: 978-628-7602-57-1 (obra completa)

ISBN impreso: 978-628-7602-54-0 (Volumen I)

ISBN digital: 978-628-7602-58-8 (Volumen I)

DOI: <https://doi.org/10.25062/9786287602588>

Colección Seguridad y Defensa

Sello Editorial ESDEG

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes prieto"

Bogotá D.C., Colombia

2023



Introducción

Como consecuencia de la terminación de la Guerra Fría, las Naciones Unidas revisaron el cumplimiento de sus objetivos después de cincuenta años de fundada, como organismo supranacional, y visualizaron los objetivos de desarrollo sostenible: "La próxima cumbre mundial nos ofrece una singular oportunidad de redefinir el programa de desarrollo de la humanidad" (ONU, 1994, p. 3), con el fin de generar, modificar, corregir o mejorar los programas encaminados al beneficio de los individuos dentro de la sociedad.

Respecto de las naciones latinoamericanas, el cumplimiento de estos objetivos se ha visto obstaculizado por la inestabilidad política (gobiernos de izquierda y derecha), dificultades económicas sumadas a la pandemia del COVID-19 y problemas de inseguridad debido al incremento en el consumo de narcóticos, la migración excesiva y la falta de oportunidades, entre otros, lo que ha impedido el desarrollo de las naciones y el cumplimiento de los objetivos establecidos por la ONU. En el caso colombiano, la inestabilidad ha sido potencializada por la violencia de un conflicto interno con las FARC, por más de sesenta años y con quienes se firmó un acuerdo de paz en 2016 (Gobierno República de Colombia, 2016).

El citado informe realiza una evaluación de aspectos como adquisición de armas versus desarrollo sostenible, es decir, inversión social versus inversión en armamento, las tasas de desempleo a nivel mundial e incluso los niveles de desarrollo de los diferentes países insistiendo en que la inversión social una vez terminada la Guerra Fría se debía incrementar y el gasto militar se debía reducir debido a que "la seguridad humana no es una preocupación por las armas: es una preocupación por la vida y la dignidad humana" (ONU, 1994, p. 25). En este sentido, para cumplir el mencionado objetivo, se realiza la transversalización del concepto de seguridad a través de una nueva política para garantizar el

desarrollo sostenible de la sociedad enfocado en la vida y entendiendo la interdependencia de los diferentes problemas a nivel mundial “por lo tanto, no es un concepto defensivo, como lo son la seguridad territorial o militar. Por el contrario, la seguridad humana es un concepto integrador” (ONU, 1994, p. 27). Bajo esta nueva perspectiva, la defensa del territorio como esencia vital en la estructura de un Estado se desplaza y es reemplazado por la protección del individuo

contra amenazas crónicas como el hambre, la enfermedad y la represión. Contra alteraciones súbitas y dolorosas de la vida cotidiana, ya sea en el hogar, en el empleo o en la comunidad. Dichas amenazas pueden existir en todos los niveles de ingreso y desarrollo de un país. (ONU, 1994, p. 26)

Por ejemplo, “en el Reino Unido, el desempleo de los jóvenes fue en 1992 de 15 %; en los Estados Unidos, 14 %, en España, 34 %, y en Italia, 33 %” (ONU, 1994, p. 26), lo que evidencia que en estos países el crecimiento del desempleo afecta su desarrollo, genera inestabilidad e impacta en las condiciones de seguridad. Adicionalmente, esta visión integradora enfrenta seis amenazas para lograr proteger al individuo y mejorar sus condiciones en la sociedad como son “crecimiento descontrolado de la población, disparidad de oportunidades económicas, migración internacional excesiva, deterioro del medio ambiente, producción y tráfico de estupefacientes y terrorismo internacional” (ONU, 1994, p. 39), las cuales afectan la seguridad humana en todas sus dimensiones y dificultan la solución de problemas a nivel individual y de la sociedad. A nivel internacional, por ejemplo, la migración en busca de oportunidades es permanente debido a que “se estima que el número de migrantes internacionales ilegales oscila entre 15 y 30 millones” (ONU, 1994, p. 36). La mencionada migración excesiva afecta la capacidad de los Estados de manera directa en cuanto a sus sistemas de seguridad social y la capacidad de incorporar los nuevos migrantes a sus sistemas económicos. En el contexto latinoamericano, un ejemplo tangible de migración excesiva se ha presentado con Venezuela, debido a su reciente inestabilidad política en vista de que “unos 7,1 millones de venezolanos (en torno a un 20 % del total) viven actualmente como migrantes o refugiados en distintas partes del mundo” (Bermúdez, 2022, párr. 6).

Por otra parte, el terrorismo a nivel internacional, después de los ataques del 11 de septiembre de 2001, perpetrados por Al Qaeda, dejó aproximadamente 3000 personas fallecidas (FBI, 2023), y como consecuencia, la sensación de inseguridad aumentó, lo que generó acciones de prevención de todos los países, para contrarrestar cualquier ataque terrorista indiscriminado. En el

caso colombiano, un ejemplo claro de terrorismo han sido los actos terroristas del Ejército de Liberación Nacional (ELN) contra la infraestructura petrolera y el "atentado terrorista hecho en la Escuela de Cadetes de Policía 'General Francisco de Paula Santander'" contra un grupo de jóvenes cadetes" (Herrera, 2021, p. 8) perpetrado el 17 de enero de 2019 y que dejó como resultado veintidós cadetes asesinados (Semana, 2022). Teniendo en cuenta los antecedentes mencionados, la ONU enfocó la seguridad humana en siete dimensiones: "económica, alimentaria, sanitaria, ambiental, personal, comunitaria y política" (ONU, 1994, p. 28), para cubrir las necesidades del individuo, en razón de que (sin un empleo digno que permita un ingreso para sostener el hogar, permitir educación y cubrir las necesidades básicas del individuo y también, si el Estado *per se* no genera un crecimiento económico que genere los impuestos para mantener las instituciones que permitan la sostenibilidad del mismo y brindar los recursos a las Fuerzas Militares para garantizar la seguridad) situaciones como el desempleo, el terrorismo, la migración internacional excesiva y otras amenazas se seguirán presentando, afectando no solamente la seguridad de los individuos, sino también la seguridad y defensa nacional de los Estados. En este sentido, en el presente capítulo se analiza la seguridad económica como elemento vital tanto para el individuo como para el Estado en su interacción con la sociedad, lo que permite generar alternativas para mitigar amenazas como la falta de oportunidades para el acceso a un empleo digno, la diseminación del terrorismo, el tráfico de drogas y las consecuencias de la migración internacional excesiva.

En primer lugar, el capítulo realiza una breve descripción de los antecedentes de la evolución de la seguridad humana, evidenciando con algunos ejemplos de nivel mundial, regional y local tanto sus dimensiones como sus antecedentes. De la misma manera, se profundiza en la explicación y análisis de seguridad económica, su definición y sus amenazas que impiden que se logre garantizar tanto para el individuo como para la sociedad. Posteriormente, se ahonda en las definiciones y situación actual del mercado laboral (empleo, desempleo, población en edad de trabajar y subempleo), profundizando la investigación en cómo la falta de oportunidades y condiciones actuales del empleo en Colombia afectan las condiciones de seguridad nacional y contribuyen a la multiplicación de amenazas y factores de inestabilidad, principalmente, en tres áreas: la migración internacional excesiva, el tráfico de estupefacientes y el terrorismo.

Conceptualización de la subdimensión seguridad económica

Con el fin de proteger al individuo en la sociedad, la seguridad económica pretende generar las condiciones y oportunidades a las personas, asegurando los diferentes modos de empleo para garantizar “un ingreso básico asegurado, como resultado de un trabajo productivo y remunerado o, como último recurso, de algún sistema de seguridad financiado con fondos públicos” (ONU, 1994, p. 28) que permita estabilidad en la población e incluso el acceso a productos básicos de la canasta familiar. Sin embargo, lo que se evidencia a nivel mundial es la dificultad de acceder a empleos formales y el crecimiento de empleos informales o por cuenta propia. Esta clase de empleo “puede ser incluso menos seguro que el empleo remunerado, y quienes se hallan en el fondo de la escala social tienen dificultad para subvenir a sus gastos mínimos” (ONU, 1994, p. 29), lo que le dificulta al individuo un acceso a un salario digno y a condiciones laborales que contribuyan a su desarrollo individual y familiar.

En el informe de la ONU, en cuanto a seguridad económica, se evidencia que el empleo y la capacidad de generarlo por parte de los Estados es insuficiente e incluso se presenta un debilitamiento de los sistemas de seguridad social debido a que “sin un sistema de seguridad social los más pobres no pueden sobrevivir ni siquiera un corto periodo sin un ingreso” (ONU, 1994, p. 29) y esta situación está presente tanto en países desarrollados como en desarrollo. Actualmente, los Estados presentan dificultades a la hora de materializar dichos beneficios y mantener el sistema de seguridad social que “cubre eventualidades como la alteración a la salud, incapacidad laboral, desempleo, vejez y muerte, para cuya protección se establecieron los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales y de subsidio familiar” (MinTrabajo, 2023, párr. 5). En consecuencia, las condiciones de empleo a nivel mundial, regional y local se han visto afectadas por la inestabilidad económica, las dificultades durante la pandemia de COVID-19, así como por los indicadores de inflación a nivel mundial que perjudican a los empleadores y generan una afectación directa a los salarios de los trabajadores. Ejemplo de esta situación se evidencia “en la Comunidad Europea, 44 millones de personas (alrededor de 28 % de la fuerza de trabajo) reciben menos de la mitad del ingreso medio del país” (ONU, 1994, p. 27). En el caso colombiano, históricamente, “la tasa de desempleo se ha mantenido de 2011 a 2020 en aproximadamente un

10 %" (Fedesarrollo, 2021, p. 267) y para 2022, "la tasa de desempleo alcanzó un promedio de 11,21 %" (Banco de la República, 2022, párr. 5).

De la misma forma, otro de los factores que afecta la seguridad económica es la capacidad de adquirir vivienda, lo que se ha evidenciado en la ciudad de New York, donde 250.000 personas han vivido en albergues a inicios de la década de 1990 (ONU, 1994). En Colombia, de acuerdo con un estudio realizado por el MIT y publicado en La República, "se necesitaría la construcción de 400.000 viviendas al año para erradicar el déficit habitacional" (Saiz, 2022, párr. 5). Igualmente, otra consecuencia a nivel mundial de la carencia de empleo es el incremento de la pobreza, "tanto en los Estados Unidos como en la Unión Europea, casi 15 % de la población vive por debajo del umbral de pobreza" (ONU, 1994, p. 30), lo que motiva a los individuos a migrar en busca de oportunidades, o a tomar medidas desesperadas para cubrir sus necesidades básicas y las de sus familias. Así mismo, la pobreza, el desempleo y los frágiles sistemas de seguridad social desbordan las capacidades de los Estados para generar empleo, ya que la pobreza en todo el mundo es un problema sistémico global que con frecuencia puede conducir, y de hecho conduce, a la inestabilidad política (National Defense University, 2010, p. 9). Esta inestabilidad política afecta el crecimiento económico para garantizar las condiciones de seguridad de la sociedad.

Los conceptos de seguridad tienen diferentes posiciones en el sistema internacional. Por ejemplo, mientras que para la escuela realista de relaciones internacionales el Estado es el principal actor, para el idealismo, la seguridad se obtiene a través de la colectivización de los intereses de los Estados mediante la cooperación con el fin de mantener la paz y la estabilidad. Sin embargo, Rusia invadió la península de Crimea en 2014 y declaró unilateralmente este territorio como ruso (REALS, 2022) sin importar el mandato de las "Naciones Unidas de detener sus acciones y su adhesión no es válida, se debía buscar inmediatamente una solución pacífica a la situación" (ONU, 2014, párr. 5). Así mismo, en 2022 nuevamente Rusia invadió Ucrania (Magramo, 2023), guerra que aún se mantiene activa a pesar de las advertencias de la ONU al presidente Putin para detener la invasión. En este sentido, la evolución del concepto de seguridad excede el marco meramente militar porque "hace que los Estados se concentren en las amenazas militares e ignoren otros peligros, quizás incluso más dañinos" (Fundación Konrad Adenauer [KAS] & Escuela Superior de Guerra [Esdeg], 2022, p. 25).

En el caso colombiano, la seguridad económica va más allá del concepto individual y se asemeja al concepto empleado en los Estados Unidos, según el

cual continuarán reequilibrando sus capacidades militares para sobresalir en contraterrorismo, contrainsurgencia, operaciones de estabilidad y enfrentando amenazas de seguridad cada vez más sofisticadas, al tiempo que garantizan que su Fuerza esté lista para abordar toda la gama de operaciones militares (White House, 2010, p.15), debido a que dichas capacidades militares están estrechamente ligadas a la seguridad económica, lo que les permite a las Fuerzas Militares conducir diferentes operaciones militares para confrontar múltiples amenazas. En los Estados Unidos, el concepto de seguridad económica va más allá del concepto presentado en el informe de la ONU. La definición de seguridad económica se contempla como un elemento vital de seguridad nacional, pues para ellos sin capital no hay negocio; sin negocios no hay ganancias; sin ganancias no hay empleo. Y sin empleo, no hay impuestos y no hay capacidad militar (National Defense University, 2010, p.8), es decir, la eficacia de su industria y la capacidad de generar empleos lograrían la recolección de impuestos requerida para mantener su proyección de poder en el sistema internacional a través del sostenimiento y proyección de sus capacidades, que soportaría el crecimiento debido a que

Solo los negocios tienen la capacidad de crear valor, y ejemplifica la forma en que la inversión estatal ha promovido la inversión de capital privado y logrado innovación como el internet a través de la Agencia de Proyectos de Investigación Avanzados de Defensa del Departamento de Defensa de Estados Unidos (DARPA). (Mazzucato, 2021, p. 8)

En consecuencia, la interacción de la industria y el cumplimiento de los objetivos e intereses del Estado demuestran que su sinergia es un complemento necesario para continuar el crecimiento económico que también se puede lograr a través de la innovación (Stiglitz & Greenwald, 2014).

La evolución del concepto de seguridad nacional en el marco de la seguridad multidimensional que incluye amenazas no tradicionales como: insurgencias intraestatales, tráfico de drogas, terrorismo, migración ilegal, riesgos de salud, desastres naturales, violación de los derechos humanos, pobreza extrema y desigualdad, contrabando de mercancías, tráfico de armas y trata de personas, entre otros (Ramacciotti, 2005, p. 3), en su génesis, proviene del modelo realista de seguridad nacional de Hans Morgenthau, complementado con las investigaciones de los profesores Sánchez David y Rodríguez Morales, para quienes en su opinión hay dos factores relevantes para la seguridad multidimensional, los cuales deben tenerse en cuenta para comprender este concepto:

la adaptación de la seguridad nacional a las realidades sociopolíticas de los países del tercer mundo; y la comprensión de la seguridad nacional en el marco de varios sectores, aparte del militar, como el político, el económico, el ambiental y el societal. (KAS & Esdeg, 2022, p. 26)

Barry Buzan construyó cinco elementos de seguridad en el marco del paradigma realista de relaciones internacionales de los cuales “la seguridad económica, que tiene como finalidad garantizar los recursos financieros que aseguran la libertad de acción para alcanzar el bienestar y asegurar el poder nacional” (KAS & Esdeg, 2022), representa para los Estados Unidos un elemento vital que garantiza su crecimiento económico y asegura su proyección como lo evidencia en su estrategia de seguridad nacional de 2010 en la cual su prosperidad sirve como fuente de su poder. Paga sus Fuerzas Armadas, respalda su diplomacia y sus esfuerzos de desarrollo, y sirve como una fuente importante de su influencia en el mundo. Además, su comercio e inversión respaldan millones de empleos estadounidenses, forjan vínculos entre países, estimulan el desarrollo global y contribuyen a un entorno político y económico estable y pacífico (White House, 2010, p. 9). Es así como el desarrollo económico garantiza la generación de empleo y también evidencia la correlación entre los dos enfoques de seguridad económica.

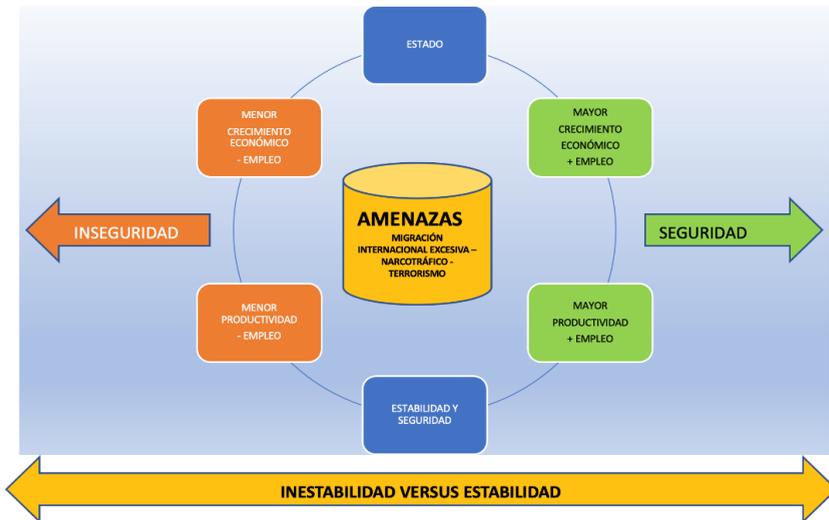
Las dos perspectivas de seguridad económica presentan características similares. Por una parte, el informe de la ONU se enfoca específicamente en las necesidades del individuo y, por otra parte, la importancia que tiene la seguridad económica para los Estados Unidos radica en el crecimiento económico como un elemento vital de su seguridad nacional. A pesar de que las dos posiciones tienen enfoques distintos, el empleo *per se*, se convierte en un punto vital de ambas perspectivas. Las perspectivas de seguridad económica, gestionadas adecuadamente, permiten el desarrollo individual a través de las garantías de derechos individuales debido a la preponderancia que tiene el empleo para generar crecimiento económico. Así mismo, y a través de la generación de empleo como soporte fundamental de productividad, permite la proyección y sostenimiento de las capacidades de las Fuerzas Militares del Estado para contrarrestar las múltiples amenazas.

El empleo en la seguridad económica

Dentro de las perspectivas de seguridad económica a nivel mundial y determinado por la capacidad del individuo para acceder a una oportunidad de empleo digno que le garantice las condiciones mínimas para cubrir sus necesidades básicas, bajo un sistema social justo y con la protección del Estado, por otra parte y desde la visión de los Estados Unidos, la productividad a través de condiciones de empleo adecuadas, permite que se fortalecen las capacidades debido al crecimiento económico de la nación. En este sentido, los Estados Unidos han logrado mantener sus capacidades militares a través de su crecimiento económico que correspondió a 5,9 % en 2021, 2,48 % en promedio desde 2010 hasta 2019 y solo presentó un decrecimiento de -2,8 % en 2020 debido a la pandemia del COVID-19 (The World Bank, 2023). En Colombia, el crecimiento económico ha sido lento y posterior a la pandemia de COVID-19 ha impactado significativamente la capacidad de generar empleo visto que “la tasa de empleo disminuyó 6,8 puntos porcentuales (PPS) en 2020 comparado con 2019 (49,8 % vs. 56,6 %). Esto implica que, en total, 2,4 millones de colombianos perdieron su empleo durante 2020” (Becerra et al., 2021). Así mismo, infortunadamente “el crecimiento del PIB per cápita de apenas el 2 % promedio anual, alejándose de otras economías emergentes como las del sudeste asiático” (Fedesarrollo, 2021, párr. 7) no han permitido la recuperación de la economía del país afectando tanto la recaudación de impuestos para mantener la inversión en defensa, como la capacidad del sistema económico para generar empleo permeándose por factores de inseguridad.

En este sentido, la falta de capacidad del Estado colombiano para generar empleo se convierte en un factor vital debido a que impide el crecimiento económico y “para Colombia, un incremento del 1 % en el PIB está relacionado con una reducción de 0,45 puntos porcentuales (PP) en la tasa de desempleo, con un rezago de ocho trimestres” (Fedesarrollo, 2021, p. 266) lo cual genera una brecha y oportunidad para que amenazas como la migración internacional excesiva, el narcotráfico y el terrorismo sean permeadas por GDO y GAO como el Clan del Golfo, quienes reclutan de manera ilegal población vulnerable para sus actividades ilícitas, generando inseguridad e inestabilidad como se muestra en la figura 1.

Figura 1. Comparación Percepción de inseguridad e inestabilidad versus empleo y productividad



Fuente: elaboración propia

Así mismo, en la evolución del hombre y la sociedad en términos de economía, históricamente se han presentado debates de las diferentes corrientes económicas con respecto a la intervención o no del Estado en la economía. Por ejemplo, la escuela keynesiana se enfoca en el rol del Estado como agente de intervención para la promoción e impulso del desarrollo económico, a través de teóricos destacados como John Maynard Keynes, para quien el enfoque principal es la inversión pública sustentada en conceptos macro y microeconómicos (Keynes, 1997) y Mariana Mazzucato, para quien el Estado debe intervenir de manera más directa en la Economía y no permitir que la privatización exceda los límites y el control de la capacidad estatal e incluso promueve la finalización de las economías extractivas y la gestión de energías limpias que generen valor a la sociedad. Por otra parte, la escuela austriaca cuyo principal exponente es Friedrich Hayek se caracteriza por asumir que la intervención del Estado daña la economía. Hayek se enfocaba en los ciclos de los negocios y la política monetaria sin intervencionismo del Estado. Estas discusiones entre la intervención o no del Estado gravitan en el entendimiento y la aplicación de conceptos de microeconomía y macroeconomía definida como "el estudio de la economía como un todo, incluyendo tópicos tales como inflación, desempleo y crecimiento económico" (Hubbard & O'Brien, 2015, p, 17), que permiten la interacción de la economía y cómo afectan los hogares y las empresas,

así como el papel de los Gobiernos para regularla permitiendo el desarrollo y el crecimiento. Con respecto a la variable de desempleo dentro de la macroeconomía, este juega un papel vital en el crecimiento y desarrollo de un Estado, así como también se puede constituir en una amenaza. Por ejemplo, en Colombia, la falta de condiciones de empleo digno, bien remunerado y estable puede generar que aquellos quienes no tienen esta oportunidad opten por alternativas delincuenciales que afectan la seguridad nacional. De esta manera, el empleo *per se*, se constituye como una variable sensible por tener en cuenta porque impacta negativamente las capacidades del Estado. En este sentido, a nivel mundial y en Colombia, el sistema económico a través de la sinergia con el sector productivo con el Estado no tiene la capacidad para cubrirlo, lo que se demuestra con el aumento del desempleo y el empleo informal en general. En consecuencia, se identifican múltiples tipologías para entender la dinámica del mercado laboral (Enríquez, 2015, p. 3), así: el empleo y el desempleo, la población en edad de trabajar (población económicamente activa) y el subempleo.

El mercado laboral

La palabra *empleo* es definida por la RAE como “una ocupación u oficio”(RAE, 2023, párr. 2). Así mismo, en otros países latinoamericanos como por ejemplo México

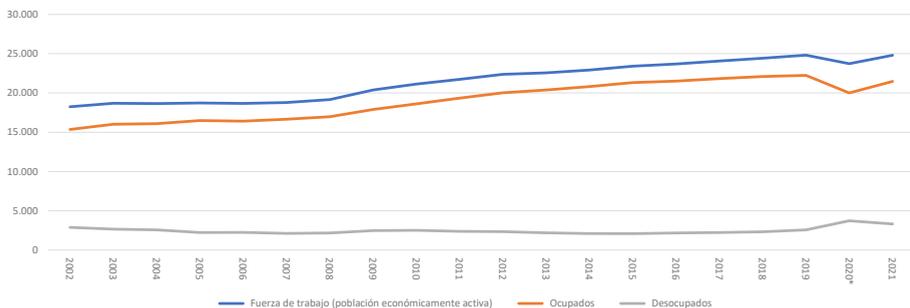
existen dos tipos de empleo: formal e informal. El empleo formal incluye a los trabajadores que tienen una relación laboral reconocida y que hacen cumplir sus derechos laborales y el informal engloba a los trabajadores que, aunque reciben un pago por su trabajo, no tienen una relación laboral reconocida y no pueden hacer cumplir sus derechos laborales. (Enríquez, 2015, p. 2)

Es decir, el empleo es una ocupación remunerada con o sin derechos laborales reconocidos con la cual “los hogares ofrecen su trabajo a cambio de un salario que les permita adquirir bienes o servicios en la economía”(Banco de la República, 2022, párr. 4), para subsistir. Igualmente, el empleo es vital para garantizar un ingreso estable y permitirle al individuo satisfacer sus necesidades básicas y alejarse de actividades criminales. De esta manera, la estabilidad del mercado laboral de un Estado garantiza mayor productividad que también se puede ver afectada por el envejecimiento de la población considerando que “hay varios vínculos potenciales entre la edad de la fuerza laboral y la productividad”

(Fedesarrollo, 2021, p. 54) , para generar el crecimiento económico esperado, mantener las capacidades de defensa con el objetivo de neutralizar las amenazas. Infortunadamente, de acuerdo con Fedesarrollo (2021), hay múltiples barreras al crecimiento de la productividad en Colombia que son: las barreras institucionales, las barreras a la competencia, las barreras al comercio exterior, las barreras en los mercados de capital, barreras en el mercado de trabajo y barreras en el mercado de tierras.

Con respecto a las barreras en el mercado de tierras, el campo colombiano se ha caracterizado por la falta de inversión, innovación y condiciones de seguridad que garanticen su pleno desarrollo y “han determinado un equilibrio de atraso, baja productividad y débil crecimiento económico, por no mencionar la delicada situación de violencia y conflicto” (Fedesarrollo, 2021), que ha sido potencializada por la presencia de Grupos Armados Organizados (GAO) y Grupos Delincuenciales Organizados (GDO), que han incrementado su presencia en el territorio nacional generando incertidumbre y obstaculizando el crecimiento económico y la productividad en razón de que se dedican a economías ilícitas como el narcotráfico y la minería ilegal. En la actualidad, por ejemplo, la sobreproducción de pasta base de coca se ha convertido en medio de cambio y debido a que la demanda ha bajado desde los Estados Unidos por el incremento de consumo de fentanilo, esto ha impulsado el microtráfico en los departamentos de Santander y Norte de Santander (Caracol Cúcuta, 2022). Adicionalmente, se evidencia un cambio de economía ilícita de narcotráfico a minería ilegal (Salazar, 2023), esto hace que la población desempleada sea vulnerable a incorporarse a dichas economías ilícitas en busca de un ingreso para cubrir sus necesidades básicas.

Figura 2. Población económicamente activa, ocupados y desocupados 2002-2021

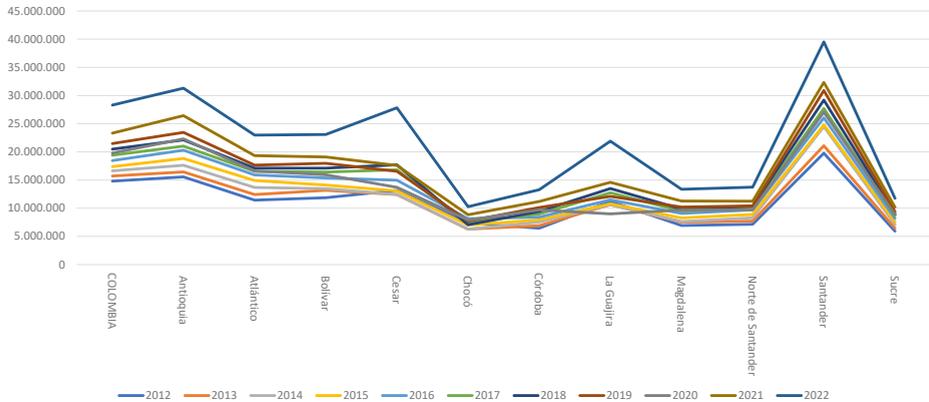


Fuente: elaboración propia con base en las estadísticas del DANE

En cuanto a las barreras en el mercado de trabajo existen varios factores como las políticas de contratación, el envejecimiento de la población y la capacitación del capital humano. Con respecto a las políticas de contratación, "en Colombia los sobrecostos salariales (cargas al empleo) y los costos de contratación y despido son elevados y juegan en contra de la formalización de las empresas y los trabajadores" (Fedesarrollo, 2021, p.52) y en consecuencia, generan un incremento de la informalidad. Por otra parte, las barreras institucionales afectan directamente la productividad y el crecimiento de un país, ya que "la debilidad de las instituciones o la ausencia de estas en algunos territorios puede facilitar que surjan comportamientos depredadores como corrupción, expropiaciones y violencia" (Fedesarrollo, 2021) lo cual se evidencia en el departamento de Cauca donde se ofrece empleo remunerado como "una modalidad de reclutamiento que usan los grupos armados ilegales que disputan el control de los territorios para siembra de plantas de uso ilícito y narcotráfico" (Autoridades Indígenas de Tumbichucue, 2023, párr. 6).

Por otra parte, el desempleado es alguien que no está trabajando pero que está disponible para trabajar y quien ha estado activamente buscando trabajo durante el mes anterior (Hubbard & O'Brien, 2015b, p. 658). Así mismo, la tasa de desempleo se "entiende como el número de desocupados en proporción a la población económicamente activa" (Fedesarrollo, 2021, p. 266), en este sentido, se presenta una relación directa entre la tasa de desempleo y el crecimiento económico (Fedesarrollo, 2021). En el caso de Colombia, la situación de desempleo se incrementó durante la pandemia de COVID-19 que elevó "la tasa de desempleo del 11,2 % observado en el primer trimestre de 2020 al 18,3 % promedio observado entre los meses de abril y octubre del mismo año" (Fedesarrollo, 2021, p. 266). En este sentido, el incremento del desempleo impacta el crecimiento económico de las regiones y está directamente amenazado por la presencia de GAO, como el Clan del Golfo, que se financian con economías ilícitas (narcotráfico y minería ilegal), afectando la productividad en los departamentos con mayor presencia de esta organización criminal como se presenta en la figura 3.

Figura 3. *Producto interno bruto departamentos con presencia del Clan del Golfo por habitante, a precios corrientes 2002-2022*



Fuente: elaboración propia con base en las estadísticas del DANE

De la misma forma, aparte de la crisis durante la pandemia de COVID-19 “existen factores adicionales que pueden explicar esa reducción en la participación laboral como el aumento en el salario de reserva, entendido como el salario más bajo al cual los individuos están dispuestos a trabajar, así como los impactos de la migración venezolana en la media salarial de los trabajadores independientes” (Fedesarrollo, 2021, párr. 5) lo cual, se ha podido evidenciar con dichos migrantes venezolanos que debido a la situación, “si es independiente, recibe 12 % menos que un trabajador colombiano, y si es asalariado le pagan 10 % por debajo de lo que gana un nacional” (Nieto, 2020, párr. 4) debido a su vulnerabilidad y la dificultad de acceso a oportunidades de empleo y abre la oportunidad a los desempleados de participar en economías ilícitas como en el caso de Arauca (Mesa, 2023). Aunado a lo anterior, las tasas de desempleo más altas se evidencian en departamentos más vulnerables a la migración internacional excesiva en especial de Venezuela y sumado a la capacidad de crecimiento económico de estos departamentos como Cesar, Córdoba y Norte de Santander, entre otros.

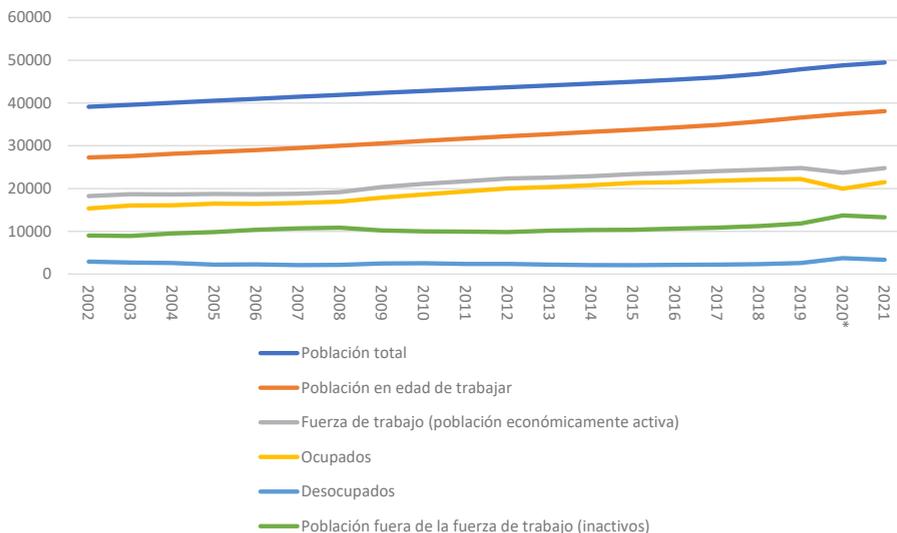
A través de lo establecido en el PND 2022-2026, su contenido pretende disminuir las barreras del mercado laboral, ya que afectan directamente la seguridad y defensa nacional. De la misma forma, deben implementarse de manera efectiva los programas establecidos en el PND 2022-2026, con el fin de evitar que población vulnerable integre grupos ilegales (GDO-GAO), a través

del Programa de renta ciudadana, el Fondo para la superación de brechas de desigualdad poblacional e inequidad territorial, la Política pública de trabajo digno y decente y el Incentivo a la creación y permanencia de nuevos empleos formales.

La población en edad de trabajar

La PET corresponde al segmento constituido por personas mayores de quince años, subdividido en población económicamente activa e inactiva, es decir la población dentro y fuera de la fuerza de trabajo (DANE, 2023). La población económicamente inactiva o fuera de la fuerza de trabajo, son “aquellas personas que, estando en edad de trabajar, decidieron no participar en el mercado laboral, es decir, no trabajaron y no se encontraban desocupadas en el período de referencia (DANE, s.f.). En este caso, podría hablarse de estudiantes que no trabajan, las personas pensionadas, las amas de casa o personas que realmente no están interesadas en trabajar (Javier et al., 2010).

Figura 4. Población total (PT), en edad de trabajar (PET), económicamente activa (PEA), ocupada, desocupada y fuera de la fuerza laboral según proyecciones censo 2002-2021



Fuente: elaboración propia con base en las estadísticas del DANE

La fuerza laboral también, conocida como *fuerza de trabajo*, se divide en ocupados quienes trabajaron por lo menos una hora remunerada o que están vinculados de manera directa a un negocio o un empleo (DANE, 2023, p. 28) y desocupados que corresponde a población mayor de quince años que se encuentra sin empleo, en busca de este o disponibles para trabajar (DANE, 2023). Recientemente, la población económicamente activa en Colombia ha presentado un incremento del 27,8 % en los últimos veinte años desde 2002, pasando de 18.646.802 de personas a 25.830.076 en 2022, de acuerdo con los datos del Banco Mundial como se evidencia en la figura 4, y su incremento también se debe a la migración internacional excesiva.

Una de las razones del crecimiento de la PEA, es la migración internacional excesiva, lo cual en Colombia impacta de manera negativa la seguridad económica por la migración de más de 3.000.000 de venezolanos a Colombia (El Tiempo, 2022) quienes si no son incorporados de manera adecuada al mercado laboral para lograr un impacto positivo en vista de que de acuerdo con el Banco Mundial (2018), “un choque migratorio de 500.000 personas en edad de trabajar podría producir un aumento aproximado de 0,2 puntos del PIB por medio de la expansión del consumo y de la inversión” (Fedesarrollo, 2021, p. 271), lo que permitiría emplear esta PEA de acuerdo a sus capacidades para incrementar la productividad y el crecimiento económico.

El problema con la migración internacional excesiva, como amenaza a la seguridad económica dentro de la PET, se presenta por la falta de capacidad del Estado colombiano para superar las barreras del mercado laboral y lograr generar empleo. Así mismo, se constituye en un detonante de inseguridad urbana y rural, por la vulnerabilidad de los migrantes quienes son incorporados de manera ilegal a organizaciones criminales y es “en este contexto, que un gran número de jóvenes desempleados o subempleados tendrían amplias oportunidades para luchar y participar en el crimen organizado u otras actividades al margen de la ley” (Enrique et al., s.f. párr. 6) y se constituyen en población vulnerable impactando negativamente la seguridad y defensa nacional.

Infelizmente, “el mercado laboral colombiano esta caracterizado por: 1) una alta tasa de desempleo que responde al PIB; 2) una tasa de participación laboral que corresponde a la situación laboral y económica de los hogares, y 3) una alta tasa de informalidad” (Fedesarrollo, 2021, p. 264). En consecuencia, los altos índices de desempleo, subempleo y la informalidad en regiones con mayor presencia de GAO y GDO quienes se dedican a economías ilegales,

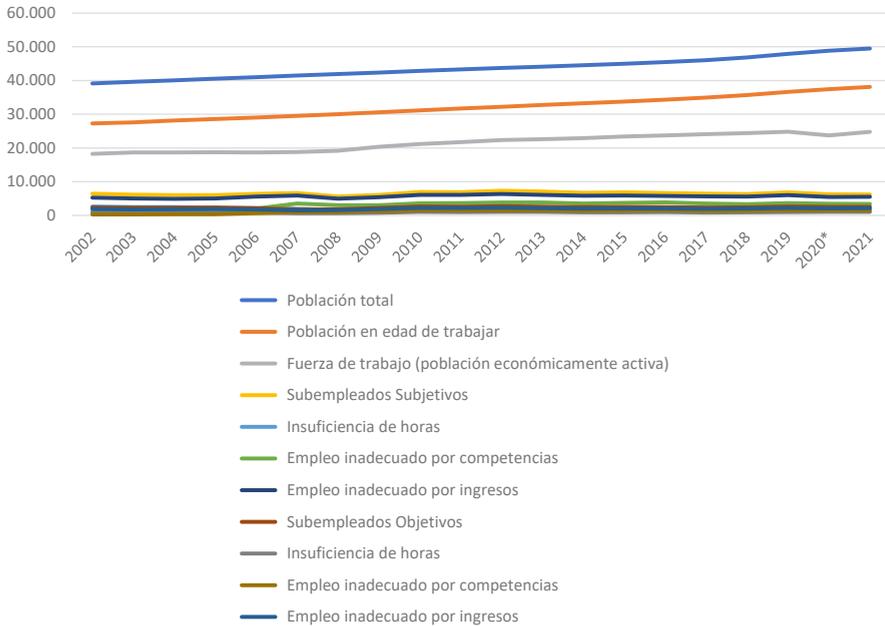
afectan el crecimiento económico y la productividad (crecimiento del PIB) teniendo en cuenta que los mencionados grupos se aprovechan de la “población más vulnerable: los menos educados, los migrantes, las mujeres y los jóvenes”(Fedesarrollo, 2021, p. 266) para reclutarlos e involucrarlos en sus actividades ilícitas.

Subempleo

Dentro de las categorías del mercado laboral en Colombia, el subempleo, como variable, presenta un incremento considerable a nivel nacional, especialmente en el periodo analizado (2002-2022, veinte años). El subempleo “puede considerarse como una situación donde los trabajadores perciben que están siendo subutilizados o recompensados inadecuadamente” (Puyana et al., 2011, p. 679). En México, por ejemplo, el subempleo se conoce como la tasa de subocupación y se entiende como el “porcentaje de la población ocupada que quiere trabajar más tiempo de lo que su empleo actual le permite” (Enríquez, 2015, párr. 8). El subempleo se enmarca en tres categorías específicas: por ingresos, insuficiencia de horas y por competencias, donde las personas buscan mejorar su salario, laborar más horas y trabajar en un lugar donde puedan desempeñarse de acuerdo con la preparación profesional (Puyana et al., 2011).

En cuanto al empleo inadecuado por ingresos, su tendencia de incremento histórico (figura 5) ejemplifica cómo afecta la seguridad. Esta situación se evidencia en la región suroriental, históricamente en Colombia una de las más vulnerables a los factores de inestabilidad, presencia permanente de grupos ilegales y, otrora, retaguardia estratégica de las extintas FARC. En dicha área, el ingreso per cápita es COP 2.742, lo que hace que su población sea vulnerable a GAO y GDO, que aprovechan esta vulnerabilidad para incorporar este tipo de población a sus filas de acuerdo con informes de inteligencia militar, lo que se evidencia con los llamados *comandos de frontera*, reclutados por las disidencias y grupos armados del Estado Mayor de las extintas FARC, con el objetivo de mantener el control de los territorios en las fronteras, ofreciendo salarios que oscilan entre COP 1.800.000 hasta COP 3.500.000, lo cual es atractivo e incluso supera el salario mínimo que a hoy es de COP 1.160.000 (MinTrabajo, 2022).

Figura 5. Población total en edad de trabajar, fuerza de trabajo (económicamente activa) y subempleados 2002-2021

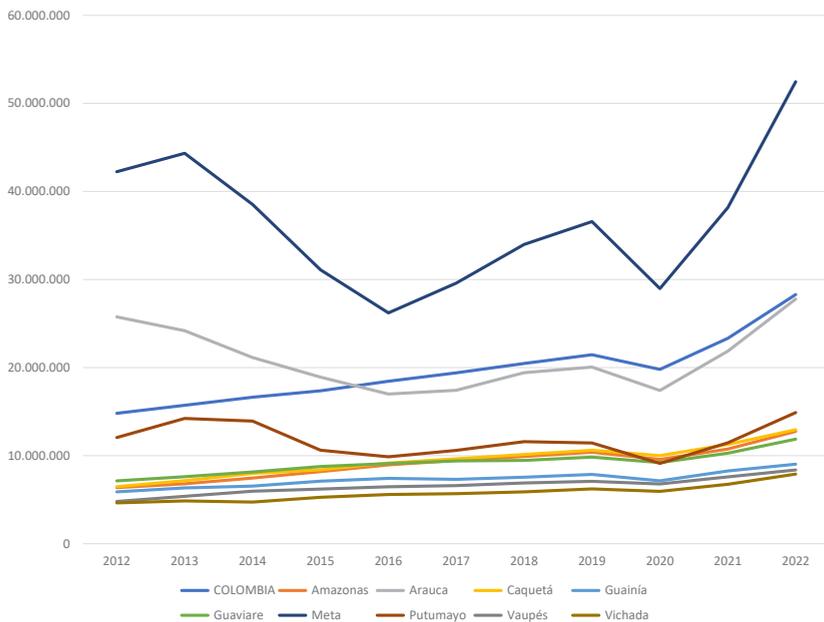


Fuente: elaboración propia con base en las estadísticas del DANE

En cuanto a la insuficiencia de horas, el incremento reciente del salario mínimo en Colombia afectó directamente al sector empresarial. Esta situación económica de alta inflación, el incremento del IPC y el impacto de la variación en la tasa representativa del mercado (variación del dólar), continúa impactando de manera negativa la economía. Igualmente, las reformas a la salud y la reforma laboral son causa de preocupación e incertidumbre para los empresarios, ya que “los sobrecostos y rigideces laborales que aplican al empleo formal pueden conducir a la informalidad, con efectos negativos en la productividad” (Fedesarrollo, 2021, p. 51), y esta situación dificulta mantener condiciones adecuadas para los empleados, aumentando la informalidad y reduciendo la productividad por departamento (figura 6) en la cual, el PIB por habitante en la región suroriental es uno de los más bajos a nivel nacional. De esta forma, la formalización del empleo como parte de las barreras del mercado laboral se dificulta considerando que “en Colombia los sobrecostos salariales (cargas al empleo) y los costos de contratación y despido son elevados y juegan en contra de la formalización de las empresas y de los trabajadores” (Fedesarrollo, 2021, p. 52) lo que abre una brecha

importante a la informalidad y obliga de manera indirecta a los empleadores a evitar la formalización. En este sentido, continúa multiplicándose la brecha por la insuficiencia de horas y, a su vez, infortunadamente, la cubren organizaciones al margen de la ley que subcontratan personas vulnerables para sus actividades criminales como el narcotráfico y la minería ilegal.

Figura 6. Producto interno bruto región suroriental por habitante a precios corrientes 2012-2022



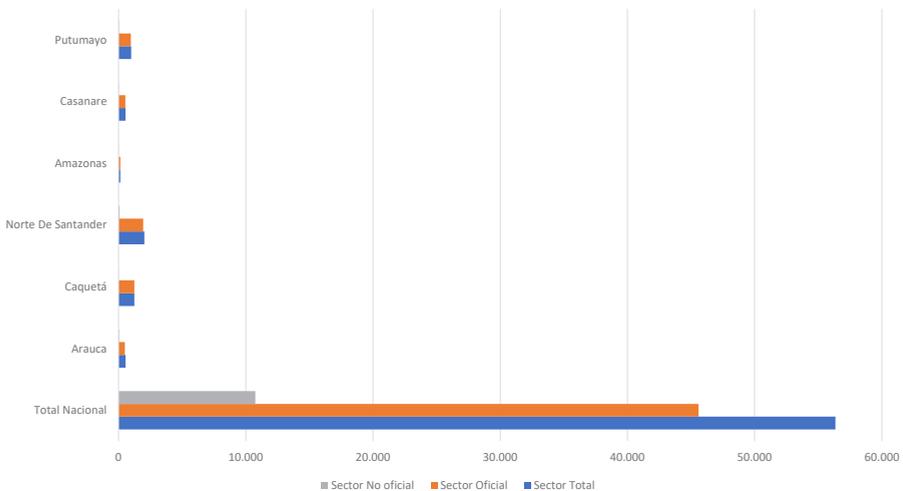
Fuente: elaboración propia con base en las estadísticas del DANE

Respecto del subempleo por competencias, "existe amplia evidencia empírica de que la inversión en capital humano, el nivel educativo y la calificación de la mano de obra tienen efectos positivos sobre la productividad" (Fedesarrollo, 2021, p. 57). En este sentido, infortunadamente en los departamentos con mayor vulnerabilidad y en los cuales se evidencia alta presencia de GAO y GDO, se presenta una marcada debilidad en el proceso educativo y generación de competencias lo cual reduce la productividad. Esta debilidad se presenta principalmente por la carencia de infraestructura y centros educativos en algunos departamentos para generar los niveles de preparación y capacitación adecuados de su población, lo cual incrementa la deserción escolar que

está asociada con el estado de orden público, la baja oferta institucional de algunos programas o grados, el trabajo infantil, la desconexión de los procesos educativos en las transiciones (preescolar a primaria, de primaria a secundaria y de esta a educación superior); además, en todas las mesas consultivas, se expresó que la agudización del conflicto en las zonas rurales puede incidir en el aumento de la deserción. (MinEducación, 2022, p. 49)

Por ejemplo, Arauca, Caquetá, Norte de Santander, Amazonas, Casanare y Putumayo, seis de los departamentos en los cuales se evidencia mayor presencia de GAO y GDO, se caracterizan por la baja oferta institucional educativa comparado con el total nacional (figura 7), como los departamentos con menor cobertura en educación (menor presencia de universidades, colegios e instituciones técnicas). Adicionalmente, se presentan los mayores niveles de inasistencia y deserción escolar en el país lo que “se refleja en particular en las diferencias de cobertura entre la zona urbana y rural, donde se presentan las mayores dificultades para garantizar el acceso a la educación media”(Fedesarrollo, 2021, p. 333)

Figura 7. Universo sedes educativas departamentos afectados presencia GAO y GDO, 2021



Fuente: elaboración propia con base en las estadísticas del DANE

Para las FF. MM. de Colombia es vital entender cómo el empleo y las tipologías del mercado laboral ya explicadas potencializan las amenazas contra la seguridad económica en Colombia, afectando la seguridad nacional y

potencializando la diseminación de amenazas como los GDO, el narcotráfico, la migración internacional excesiva y el terrorismo.

En la actualidad, se ha evidenciado presencia de bandas criminales en Colombia (Semana, 2020) y GDO, como el ELN, que realizan actividades delin-cuenciales como narcotráfico, minería ilegal, homicidios y actos terroristas, entre otros, afectando la seguridad y la defensa nacional, debido a que se tiene cono-cimiento de nexos entre dichas organizaciones criminales y el ELN (Semana, 2019).

Así mismo, es imposible olvidar que las FARC “a pesar del crecimiento des-comunal de la organización, gracias al narcotráfico, su objetivo de la toma del poder no se alcanzó” (Análisis Estrategia Seguridad Colombia Negociaciones Gobierno-FARC, 2014-2018, s.f., p. 79). Sin embargo, su poder económico a fi-nales de los años 1990 les permitió poner en jaque al Gobierno de Colombia y casi llegar a constituirse en un Estado fallido. Igualmente, después del acuerdo de paz (Gobierno República de Colombia, 2016), el negocio del narcotráfico se convirtió en la prioridad de los Grupos Armados Organizados Residuales (GAOR) y los GDO como el Clan del Golfo, dedicados a economías ilícitas como el narco-tráfico y la minería ilegal.

Grupos armados organizados

Clan del Golfo: amenaza creciente

Amenaza a la seguridad económica en Colombia, el Clan del Golfo se destaca como una de las principales organizaciones criminales que atenta contra la es-tabilidad y seguridad nacional, ya que se ha incrementado su presencia, control territorial y capacidad bélica en gran parte del territorio nacional, especialmente en la costa Caribe colombiana. De acuerdo con la Defensoría del Pueblo, el Clan del Golfo tiene presencia en todos los departamentos de la Costa, haciendo de esta región su principal base de operaciones en el país (El Heraldo, 2023).

¿Cómo se llegó a esta situación? Para entender el trasfondo de la escalada de violencia y criminalidad que se ha vivido en la Costa en los últimos años, es necesario entender el origen y la evolución de la que hoy es, según la ONU, la organización con mayor control de las rutas del narcotráfico en Colombia (El Heraldo, 2023).

El nacimiento del Clan del Golfo se remonta a la desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) en 2006 (Matute & Velásquez, 2022),

hecho histórico que derivó en el surgimiento de varios grupos armados residuales herederos del paramilitarismo (Deutsche Welle, 2023). Estos grupos representaron un reto para el Estado colombiano, que por años sufrió para tener de ellos una correcta caracterización, denominación y una adecuada estrategia de seguridad para combatirlos. A diferencia de las extintas AUC, los grupos residuales derivados del paramilitarismo no cuentan con estructuras rígidas, mandos definidos o presencia nacional, y, por el contrario, están atomizados, tienen estructuras dinámicas y una amplia oferta de actividades criminales.

En 2007, Daniel Rendón Herrera, alias Don Mario, quien perteneció al Bloque Centauros de las AUC, fundó el Clan del Golfo. En 2009, fue capturado y en 2018, se le extraditó a los Estados Unidos. Posteriormente fue reemplazado por Darío Antonio Úsuga, alias Otoniel, quien perteneció al EPL y a las AUC (Matute & Velásquez, 2022). Sin embargo, aunque Otoniel fue capturado en octubre de 2021 en Antioquia y posteriormente extraditado, la estructura aún mantiene presencia y fortaleza en el territorio nacional (Matta, 2023). La organización fue fundada en el Urabá antioqueño, de ahí que una de sus primeras denominaciones dadas por la fuerza pública fue: Los Urabeños. Así mismo, han sido conocidos como el Clan Úsuga y actualmente como Clan del Golfo. La organización, sin embargo, se autodenomina Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) (Matute & Velásquez, 2022).

A partir de 2016, con la expedición de la Directiva Permanente 015, del 22 de abril, del MinDefensa, el Clan del Golfo pasó de ser considerado banda criminal (Bacrim) a grupo armado organizado (GAO), denominación que les reconoce un nivel de amenaza importante para el Estado, debido a su capacidad de infringir violencia, el número de hombres en armas, su presencia territorial a nivel nacional y transnacional; y señala que su combate es competencia del Ejército Nacional y no solo de la Policía Nacional, como sucede con los Grupos de Delincuencia Organizada (GDO) (Lleras, 2016).

El Alto Comisionado para la Paz, Danilo Rueda, por ejemplo, dio a conocer ante el Senado de la República el aumento de tropas del Clan del Golfo debido a que, durante el gobierno de Juan Manuel Santos, se estimaba que este grupo criminal contaba con 2500 hombres y ahora, de acuerdo con la información institucional, son 6000 hombres en armas. Incluso, fuentes externas dicen que ascienden a 9000 (El País, 2023).

La estructura del Clan del Golfo ha extendido sus dominios a gran parte de Colombia, valiéndose de mecanismos de extorsión y los millonarios ingresos

que le reportan las actividades ilegales que concentran, como la minería ilegal y el tráfico de narcóticos (Matute & Velásquez, 2022). De acuerdo con entrevista realizada a un desmovilizado del Clan del Golfo, donde dicha organización recolectaba periódicamente aproximadamente COP 1500 millones para procesar droga "cada kilo cuesta COP 64 millones y el costo de producción COP 16 millones (6 millones de compra y 10 de transporte) generando una ganancia de COP 48 millones por kilo", según el desmovilizado, "cuenta con una escala salarial dependiendo de su función; por ejemplo, la tropa y urbana ganan COP 1.000.000 y se les descuenta la comida, un comandante de escuadra 1.500.000, un comandante de tropa 3.500.000, un comandante de bloque 8.000.000 y así sucesivamente, de acuerdo al nivel en la organización".

Según la Defensoría del Pueblo, las AGC o Clan del Golfo actualmente hacen presencia en veinte departamentos, además de la capital, Bogotá, siendo el Caribe el lugar donde mayor expansión han tenido en los últimos años (El Heraldo, 2023).

De hecho, la extradición de alias Otoniel trajo consigo un paro armado promovido por la organización y que dejó una grave ola de violencia para el país plasmada en las siguientes cifras: once departamentos del país afectados, noventa municipios que presentaron impactos violentos o casos de amedrantamiento en contra de la población, 176 actos violentos entre el 5 y el 8 de mayo, tres represiones contra medios de comunicación y periodistas que trataban de cubrir la situación, catorce asesinatos, ochenta vehículos quemados y ochenta grafitis con mensajes alusivos a las AGC (Infobae, 2022)

El Clan del Golfo en el Caribe

El informe de la Defensoría del Pueblo señala que el departamento de Magdalena es el centro de las operaciones del Clan del Golfo en la región, en especial, por el predominio que han tenido en la Sierra Nevada, desde donde extraen clorhidrato de cocaína en lanchas rápidas por el mar Caribe rumbo a Centroamérica y Norteamérica (El Heraldo, 2023).

En el sur de Cesar, zona históricamente dominada por el ELN, lograron demostrar su operatividad durante el paro armado decretado en 2022. Además, mantienen sus tentáculos en el sur de Bolívar y sur de Córdoba, donde explotan entre sus rentas criminales la minería ilegal y la extorsión (El Heraldo, 2023).

En Atlántico, el Clan del Golfo se ha convertido en una organización de primer nivel, ejerciendo control sobre las rutas de entrada y salida de clorhidrato

de cocaína, pero también regulando otros grupos criminales de menor nivel, a quienes usan como aliados para ejercer control territorial, potenciar las rentas provenientes de la extorsión y controlar las ollas de microtráfico (Badillo & Trejos, 2022).

De acuerdo con Trejos y Badillo (2022), académicos de la Universidad del Norte y expertos en seguridad y crimen organizado, las AGC tienen presencia en toda el Área Metropolitana de la ciudad de Barranquilla, en especial en Puerto Colombia, así como en otros municipios costeros como Juan de Acosta y Tubará.

En Barranquilla, su fórmula predilecta ha sido la subcontratación de grupos locales. Las organizaciones criminales nacionales aprendieron que combatir con los grupos delincuenciales locales, aunque en principio no lo parezca, acarrea elevados costos, no solo materiales, sino también mediáticos y de atención institucional. (Badillo & Trejos, 2022)

Trejos y Badillo afirman que, a diferencia de la percepción del Clan del Golfo en la opinión pública como una organización paramilitar, la realidad es que actualmente las AGC carecen de las características heredadas por las AUC en cuanto a su cercanía con el Estado (Badillo, et al., 2021). “No solo tienen débiles vínculos institucionales con el Estado colombiano, sino que han hecho pactos con insurgencias en varias subregiones. No son precisamente un grupo contra-insurgente ni aliado del Estado” (Badillo et al., 2021).

Es más, en el primer semestre de 2021 en el Caribe se convirtieron en el principal actor de la confrontación armada, cambiando la dinámica del conflicto en esta región. Señalan los autores que sus principales acciones bélicas fueron contra el Estado y no contra otros grupos, aunque resaltan que la confrontación a nivel local no ha cesado (Badillo et al., 2021).

Economía criminal del Clan del Golfo

Es innegable que el narcotráfico es la principal actividad criminal del Clan del Golfo, siendo la organización armada que más participa en la exportación de cocaína en todo el país. Por ejemplo, en 2022 la organización sufrió dos duros golpes gracias a la incautación de más de 400 kilogramos de cocaína que tendrían como destino República Dominicana (Infobae, 2022) y la incautación de 1,4 toneladas del mismo estupefaciente en zona rural del municipio de Juradó, Chocó, avaluado en USD 50 millones (Revista Semana, 2022).

El Caribe, Magdalena y Bolívar son puntos claves de exportación (El Herald, 2022), y en Atlántico y su capital, Barranquilla, se mueve gran parte del clorhidrato

de cocaína que sale por el norte del país (Badillo & Trejos, 2023). Así lo reconoció recientemente el ministro de Defensa Iván Velázquez, convirtiéndose en el primer funcionario de alto nivel que coloca a Barranquilla entre los principales epicentros de exportación de clorhidrato de cocaína. Velázquez señaló que en la ciudad hay catorce puertos de donde sale la droga, con diez de ellos sin vigilancia permanente (Badillo & Trejos, 2023).

Aparte del narcotráfico, la organización recibe fondos del microtráfico, la extorsión, la minería ilegal, del despojo de tierras y el cobro de cuotas a otros grupos criminales de menor nivel que operan en sus territorios para permitirles ejercer actividades ilegales (Badillo & Trejos, 2022), haciendo más difícil cortar el arraigo que dicha estructura ha logrado generar en la sociedad caribeña y una ventana de oportunidad debido a las debilidades del mercado laboral.

Migración internacional excesiva

Antecedentes de la migración venezolana en Colombia

Frente al fenómeno de la migración internacional excesiva, resulta pertinente analizar su conexión con el incremento de la delincuencia en Colombia, siendo lógico que dicho aspecto sea aún mayor con los países con quienes compartimos fronteras de fácil acceso y particularmente porosas. De esta manera, se continuará el análisis de la incidencia de la migración procedente de Venezuela, Estado con quien compartimos un límite terrestre de 2219 kilómetros y cinco cruces fronterizos clave, en su orden de norte a sur: Maicao, Puerto Santander, Cúcuta, Arauca y Puerto Carreño (Uribe, 2020).

Teniendo en cuenta el contexto que ha motivado la diáspora venezolana hacia nuestro país, la crisis económica y política ha empeorado luego de la muerte de Hugo Chaves Frías, en 2013, sustituido por su vicepresidente, Nicolás Maduro, quien ha sido reelegido en varias oportunidades en elecciones cuestionadas por manipulación de resultados y corrupción. A la crisis se suma la caída de los precios del petróleo en 2016, lo que disminuyó el ingreso de la nación y presionó cambios inflacionarios que afectaron la economía nacional.

En consecuencia, ante las condiciones adversas que se vivieron en los últimos años en el vecino país, se estima que para diciembre de 2022, Colombia contaba con alrededor de 2,48 millones de venezolanos, según lo informaron cifras oficiales. La cantidad de pasos fronterizos, fuera de los conocidos o autorizados, representa un reto para las autoridades al momento de contabilizar a los

ciudadanos del vecino país, por lo cual el cierre de la frontera entre Colombia y Venezuela no disminuyó el tránsito entre ambos Estados, tal y como resaltó Silva (2019): “lejos de frenar la migración, los cierres fronterizos exponen a graves peligros a los migrantes en condición de vulnerabilidad”.

Así las cosas, Colombia tiene que enfrentar el problema migratorio en aumento de aproximadamente 3 millones de ciudadanos venezolanos que por lo general llegan a ubicarse en las clases sociales más bajas y necesitadas, donde la precariedad en el sistema de salud, la carencia de servicios públicos básicos y la informalidad laboral son el pan de cada día, tal y como lo demuestra el estudio CONPES realizado entre el 5 y el 17 de diciembre de 2020, en 99 municipios y 25 departamentos colombianos, incluida Bogotá, la capital, el cual mostró las condiciones de alta vulnerabilidad que enfrentan los ciudadanos venezolanos en el país vecino. Dicha investigación arrojó que el 48,8 % de esta población enfrenta un hacinamiento crítico en sus viviendas y que el 51,7 % está en situación de pobreza multidimensional. Así mismo, señaló que el 97,7 % de los hogares tiene privaciones por tener empleos informales, el 85,4 % por falta de aseguramiento en salud y un 51,4 % por rezago escolar. Reveló también que el 25,8 % de los hogares venezolanos en Colombia tiene o tuvo al menos un miembro que no consumió ninguna de las tres comidas en uno o más días de la semana por falta de dinero (CONPES, 2021).

Con este panorama podemos asegurar que muchos venezolanos actualmente radicados en Colombia tienen pocas oportunidades laborales y que se vive del denominado *rebusque*, lo que hace a la población migrante propensa a caer en las manos de grupos delincuenciales, en algunos eventos conformados por los mismos extranjeros, como es el caso del denominado *Tren de Aragua*, que opera en varias ciudades del país y que, según la autoridades, en los últimos meses, se han vinculado a miembros de esta estructura criminal a diferentes casos de extorsión, amenazas y asesinatos en diferentes ciudades de Colombia (El Tiempo, 2023).

El reclutamiento forzado por parte del ELN y las disidencias de las FARC para el desarrollo de actividades ilícitas como el narcotráfico, contrabando y extracción de recursos minerales, entre otros, de venezolanos menores de edad y miembros de comunidades indígenas (Acosta, 2019) convierte estas fronteras porosas en espacios desamparados por el Estado, que facilitan el desarrollo de actividades criminales.

En este sentido, la realidad social de los migrantes venezolanos no es fácil ni dentro ni fuera de su país. Según el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

(INPEC), la mayor población extranjera privada de la libertad en la cárceles colombianas son los venezolanos con alrededor de 3500 internos de un total de 3975, es decir, más del 90 % de los internos extranjeros son de nacionalidad Venezolana, quienes se encuentran procesados principalmente por delitos de hurto, seguidos del tráfico, fabricación o porte de estupefacientes (tabla 1), cifras desagregadas por sexo y la condición de si están condenados o se encuentran afrontando el proceso penal, teniendo en cuenta que la imagen muestra el total de los extranjeros, no solo los ciudadanos venezolanos.

Tabla 1. Condición condenados o se encuentran afrontando el proceso penal.

INTRAMURAL							
MODALIDAD DELICTIVA	MUJER			MUJER			TOTAL
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL	
Hurto	624	36	660	182	26	208	868
Tráfico, fabricación o porte de estupefacientes	444	48	492	218	33	251	743
Homicidio	227	14	241	178	20	198	439
Concierto para delinquir	184	17	201	155	37	192	393
Fabricación, tráfico y porte de armas de fuego o municiones	145	9	154	113	6	119	273

Fuente: SISIPEC

Así las cosas, la cantidad de migrantes venezolanos que se encuentran judicializados en nuestro país es una clara muestra del espacio que han ganado las agrupaciones al margen de la ley, especialmente en las regiones fronterizas, donde toman control total de la economía, la salud, la banca y hasta la compra de los víveres más simples, todo lo cual se ve agravado por la falta de oferta estatal, que va convirtiendo estos espacios en minifundios sin el imperio de la ley, donde perdura el silencio absoluto y la figura de autoridad son los caprichos del cabecilla de turno.

Ahora, si entendemos la seguridad económica como la capacidad de las personas, los hogares o las comunidades de satisfacer sus necesidades básicas de manera sostenible y con dignidad (Comité Internacional de la Cruz Roja [CICR], 2015), es precisamente ahí donde vemos que muchos de los inmigrantes son

atrapados por las economías ilegales como la única forma de asegurarse un sustento para ellos y sus familias, sin generalizar que todos los extranjeros del vecino país vienen a delinquir en Colombia, pero sí estamos en condiciones de inferir que son los que más delitos cometen.

Basta ver la gravedad de los punibles que comúnmente comete la población extranjera, donde aparte del hurto, se configuran delitos tan complejos como tráfico de estupefacientes, homicidio, concierto para delinquir y tráfico de armas, lo que nos arroja pistas de que se trata de miembros de GAO y GDO que cuentan con la capacidad para desestabilizar el Estado e imponer sus propias condiciones en esos terrenos, donde incluso la cocaína es utilizada como la moneda de cambio.

No podemos ignorar que la mayor cantidad de narcocultivos del mundo está en la frontera de Colombia con Venezuela, según reveló la ONU en el informe de 2020 que una vez más sitúa al primer país como el principal productor de cocaína pese a una reducción de los sembradíos (AFP-Bogotá, 2021). Se trata de un negocio multimillonario que corrompe no solo el alma del extranjero necesitado, sino incluso las altas esferas del poder regional por medio del aparente apoyo a dirigentes y partidos políticos.

Con todo, surge la necesidad urgente de fortalecer la defensa de las fronteras con el vecino país, demarcarlas correctamente y evitar los cruces informales haciendo uso y respaldando el trabajo de las Fuerzas de tierra, mar y aire que aseguran nuestra soberanía. Esta estrategia debe ir acompañada de un trabajo serio con Migración Colombia, que permita tener control real de la población que ingresa a nuestro territorio y así hacerles un seguimiento de salidas y entradas a nuestro país, acompañado de una sistematización de sus identidades, con fotos y huellas como es empleado en muchos países de Europa.

Implementar este tipo de tecnología o incluso algunas más avanzadas como el reconocimiento facial ayudaría a judicializar de manera más efectiva a los indeseados visitantes, quienes, en la actualidad por la informalidad en su ingreso a tierras colombianas, son difíciles de identificar e incluso usan documentación falsa para escapar de las autoridades. Otro tanto se debe aportar a la Rama Judicial, asegurando que una vez un venezolano o cualquier extranjero que fue condenado por cometer un delito en nuestro país, se disponga su efectiva deportación y se le prohíba volver a Colombia.

El Gobierno debe retomar el control no solo mediante el impulso de políticas públicas para sacar de la pobreza y la ignorancia a las regiones más apartadas

del país (poder blando), sino también haciendo uso de la fuerza pública (poder duro), en las zonas apartadas y fronteras porosas del país, para proteger los derechos de la población civil con el respaldo permanente de todas las ramas del poder público, evitando la diseminación de GAO y GDO que reclutan migrantes vulnerables para incorporarlos a las economías ilícitas como el narcotráfico y la minería ilegal, que no aportan al crecimiento económico del país y que, por el contrario, fortalecen en recursos a estas organizaciones al margen de la ley.

Participación de migrantes venezolanos en economías criminales de Colombia

Después de la Segunda Guerra Mundial, Venezuela solía ser el país que recibía extranjeros, principalmente, españoles, italianos y portugueses. En los años 1970 ocurre el denominado *Boom petrolero* que ofreció a chilenos, argentinos y uruguayos la oportunidad de una tierra venezolana libre de las dictaduras imperantes en dichos Estados y llena de oportunidades de trabajo para peruanos, ecuatorianos, dominicanos y, especialmente, colombianos, ya que a mediados de esa década, empieza la explotación de cultivos ilícitos para sembrar marihuana y amapola, propagándose rápidamente por el país el narcotráfico incipiente. Iniciando la década de 1980, comienza el declive de esta nación soberana, debido a la devaluación de la moneda como de una severa contracción económica (Álvarez de Flores, 2007). Con el pasar de los años, se incrementó la crisis social (violencia) y económica (escasez) que se agudizó en 2013 con la muerte del presidente Hugo Chávez provocando el éxodo masivo y un problema fronterizo por razones poblacionales, laborales, económicas y políticas.

Por una parte, Colombia se convirtió en el país receptor de migrantes venezolanos durante los últimos diez años en un contexto adverso, puesto que no se caracteriza precisamente por ser una nación que acoja con calidad de vida a la población emigrante, debido al conflicto interno como a su propia situación de violencia de más de medio siglo y que ha derivado en el fenómeno del *desplazamiento forzado*, puesto que, según el Centro Nacional de Memoria Histórica [CNMH], existen casi seis millones y medio de colombianos que han sido desplazados forzosamente de sus lugares de origen por causa del conflicto armado, el cual ha sido usado “como instrumento de despojo y desalojo de territorios codiciados por muy variados actores” (CNMH, 2015).

Por otra parte, la población venezolana cruzó la frontera para hacerse parte del conflicto armado en Colombia y padecer las condiciones de desplazamiento

forzado a causa de la violencia generada por GAO y GDO. “La lucha entre grupos armados continúa cerca de la frontera entre Colombia y Venezuela, incluyendo lugares adonde la población venezolana ha llegado tratando de huir de su propia crisis”, le indica a BBC Mundo el Consejo Noruego para Refugiados (Miranda, 2019).

Durante los últimos 25 años, se intensificó el conflicto armado como consecuencia del fenómeno del paramilitarismo que buscaba colonizar territorios en disputa con los grupos guerrilleros que, si bien tuvieron un origen ideológico desde hace sesenta años, ya también se habían permeado por el narcotráfico para subsistir. Menciona el CNMH que

Precisamente en regiones de gran valor estratégico para las empresas criminales asociadas al narcotráfico –cuyo destino final era Estados Unidos y Europa– surgirían las primeras estructuras paramilitares en el país. De hecho, se reconoce que ya desde finales de la década de 1970 había grupos de paramilitares que operaban en regiones como el Magdalena Medio y la Sierra Nevada de Santa Marta. Como se verá más adelante, la génesis de estos grupos de carácter regional constituye un hito en la evolución del conflicto armado interno que tendría un devastador efecto en los procesos de expulsión y despojo de la población civil en las siguientes décadas. (CNMH, 2015)

El Consejo Noruego para Refugiados añade que el país “no tiene unos lineamientos claros para asistir, proteger y reparar a los venezolanos afectados por el conflicto”. Son cerca de 25.000 venezolanos los que se encuentran en la región del Catatumbo, una de las zonas donde hay guerra entre bandas criminales y cultivos de hoja de coca para el narcotráfico.

Muchos de ellos cruzan la frontera para buscar trabajo, comida y medicinas, y escapar de la emergencia humanitaria en su país, y terminan en el medio del conflicto armado. Muchos niños venezolanos terminan raspando coca y muchas mujeres se prostituyen. (Miranda, 2019)

Así las cosas, los grupos armados han aumentado sus actividades en áreas con cultivos de hoja de coca (materia prima de la cocaína) en departamentos fronterizos como Norte de Santander, Arauca, Vichada y Vaupés y aunque es evidente la correlación entre el aumento de cultivos de coca en el país y la diáspora venezolana, no es la única causa puesto que esta situación se replica también para la minería ilegal y los GDO que operan en los centros poblados de ciudades principales. En este sentido, las mencionadas organizaciones criminales en estas regiones se aprovechan de la situación crítica en la que se encuentra la

población venezolana quienes no cuentan con sus necesidades básicas satisfechas y se convierten en blanco fácil de reclutamiento, a cambio de ropa, comida, dinero, alojamiento o la entrega de un teléfono celular (Acosta, 2019).

El *modus operandi* de los GAO y GDO para vincular a la población venezolana consiste en abordarlos desde el propio territorio venezolano. "El Gobierno de Venezuela admite que el ELN y disidentes de las FARC tienen presencia en su territorio, pero niega que los apoye y asegura que las Fuerzas Armadas los persiguen como lo harían con cualquier otro grupo ilegal". De igual manera, los grupos paramilitares de derecha que retomaron las armas a pesar de haberse desmovilizado al amparo del acuerdo de paz de 2006 dedicándose a sembrar terror con grupos dedicados al narcotráfico (Acosta, 2019).

Aquellos inmigrantes que logran pasar la frontera no se encuentran a salvo o exentos de que vuelvan a ser contactados por estos grupos especialmente si circulan por predios rurales como es el caso de las Águilas Negras, Los Rastrojos y la Línea que operan en los alrededores de Cúcuta. Es necesario hacer mención especial de que la Fiscalía General de la Nación (FGN) y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) reportaron que Norte de Santander es uno de los departamentos donde más se están reclutando menores para la guerra, principalmente en Tibú, El Tarra, San Calixto, Convención y Hacarí, municipios que hacen parte de la subregión del Catatumbo (Infobae, 2021). En todo caso, menores o adultos, todo aquel que sea reclutado es explotado desarrollando el oficio de quitar las hojas de las ramas y por ello se les denomina *raspachines* en condiciones de salubridad deplorables y recibiendo un pago de hasta USD 100 por semana (Miranda, 2019).

Otra forma de vinculación laboral criminal de la población venezolana es incorporándolos a las redes de microtráfico, debido a que son obligados a vender droga en diferentes puntos del país, especialmente en Bogotá. En este aspecto, la situación varía, toda vez que según informes oficiales de Inteligencia son los migrantes venezolanos quienes han llegado a liderar expendios de droga logrando desplazar a las redes criminales colombianas. Para detener o mitigar esta oleada criminal se ha requerido del trabajo interinstitucional y coordinado entre la Policía Nacional, el Ejército Nacional y Migración Colombia. En casos en los cuales, además, se falsifican documentos o se obtiene la ciudadanía colombiana de manera fraudulenta, se involucra a la Registraduría General de la Nación para las respectivas denuncias y anulaciones (El Tiempo, 2020).

Según lo mencionado, es evidente que las medidas de adopción o acogida de los ciudadanos venezolanos implementadas por el Gobierno nacional, como

los mandos unificados en la frontera colombo-venezolana, la tarjeta de movilización fronteriza y el permiso especial de permanencia, no han sido suficientes. Lo anterior, teniendo en cuenta que además de contar con un registro de ingreso de venezolanos al país, se pretendía que tuvieran acceso al mercado laboral y cotizaran seguridad social. Sin embargo, ante la informalidad de la oferta laboral en las ciudades y la ilegalidad de las actividades a las cuales se dedican o para lo cual son reclutados en las zonas rurales, es evidente que el Estado colombiano no tiene la capacidad de atender lo relativo a salud pública ni brindar las condiciones económicas mínimas de subsistencia.

En consecuencia, es evidente que, a las condiciones crónicas de la violencia propia del país, se aúna aquella que deriva de la forma como la población venezolana se ha vinculado a ciertas actividades ilegales especialmente al narcotráfico precedida de un reclutamiento que lejos de ser voluntario, parece ser la salida más rápida y lucrativa para que los migrantes venezolanos sobrevivan al éxodo de sus ciudades natales como a las agrestes condiciones en las que llegan al territorio colombiano.

Evidenciados los aspectos que dan lugar a la inseguridad e incertidumbre de su permanencia en el país como a su propia supervivencia, es preciso entender que el fenómeno migratorio hacia Colombia perdurará por un considerable periodo que es imposible de predecir pero que exige que las políticas públicas del Estado social de derecho, involucren a toda persona migrante venezolana que circule por el territorio nacional y promuevan la garantía de sus derechos fundamentales como la seguridad ciudadana. El desafío se encuentra en que el Estado colombiano presenta dificultades para atender las necesidades básicas de sus ciudadanos y extender las políticas de protección a los migrantes es una labor compleja. De esta forma, las mencionadas políticas deben incluir la prevención y disminución de las acciones delictivas de grupos al margen de la ley dedicados al narcotráfico.

Para dimensionar el trabajo en las zonas fronterizas en coordinación con el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo y Desastre que el Comando General de las Fuerzas Militares ha realizado en colaboración con la Policía Nacional, se expone la interacción entre

La Presidencia de la República, a través del Consejo Nacional para la Gestión de Riesgos y Desastres y el Ministerio de Defensa Nacional junto con la Gobernación y la Alcaldía Municipal por medio del Consejo Departamental y Municipal para la Gestión de Riesgos y Desastres y las Entidades del Sector

Defensa. Adicionalmente, las Fuerzas Militares Colombianas [FF. MM.] desplegaron unidades de caballería, artillería, Infantería y Fuerza Aérea para que desarrollaran sus capacidades de manera cooperada con la operatividad de la PONAL, esta última proporcionando apoyo en salud, agua potable, soporte logístico, orden público, seguridad y transporte. (RCN, 2018)

Todo lo anterior implica un escrupuloso manejo diplomático con Venezuela y organismos internacionales que puedan coadyuvar en la salvaguarda de la seguridad ciudadana, previo a que se garantice el mínimo vital de la población colombiana y venezolana que redunden en la superación de la crisis migratoria con el fin de que se controlen fenómenos derivados de la violencia y las actividades ilegales.

Conclusiones

El informe de la ONU enfoca el concepto de seguridad humana en 1994, momento en que acababa de terminar la Guerra Fría y cuando se pensaba que la guerra como tal era un asunto del pasado y por lo tanto los Estados se podrían enfocar en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible, en los cuales se priorizaban las necesidades del individuo en la sociedad. Sin embargo, en el mismo contexto, las naciones latinoamericanas se caracterizaban por la inestabilidad política. En Colombia, la mencionada inestabilidad política se enfrentaba al crecimiento de las FARC gracias a los nexos de dicha organización con el narcotráfico generando inestabilidad e incluso casi convertir el país en un Estado fallido. Esta situación en un país violento y con múltiples factores de inestabilidad hace que la concepción de seguridad humana y, por lo tanto, la seguridad económica, no se deba alejar de la concepción de seguridad nacional para la protección del Estado colombiano de posibles amenazas tanto internas como externas. Dentro de la visión de seguridad humana de la ONU, se presentan múltiples amenazas que atentan contra el desarrollo del individuo y asimismo, de los Estados. De la misma forma, las amenazas contra la seguridad humana obstaculizan al Estado en la protección del individuo y en la mejora de sus condiciones de vida en la sociedad. Así mismo, las amenazas identificadas coinciden con las que afectan a Colombia como el crecimiento demográfico de la población, la falta de oportunidades económicas, la migración internacional excesiva, el narcotráfico y el terrorismo. Las amenazas reportadas por la ONU también están presentes en el territorio nacional y afectan la seguridad económica en sus dos componentes: el individuo y el Estado.

El concepto de seguridad económica plasmado en el informe de la ONU de 1994 se enfoca en el individuo y la satisfacción de sus necesidades básicas, tales como un empleo digno, educación y vivienda, entre otros, contrasta con el concepto de seguridad económica como uno de los elementos principales de la seguridad y defensa nacionales de Barry Buzan. En los Estados Unidos, la seguridad económica está estrechamente ligada a la seguridad nacional. A través del empleo y la productividad se impacta positivamente el crecimiento económico de un Estado, para generar los ingresos requeridos a través de los impuestos y así obtener los recursos necesarios para fortalecer y proyectar sus capacidades militares como elemento fundamental de su estrategia de seguridad y defensa nacional. En este sentido, el empleo se constituye en el eje de las dos visiones: mejorando el mercado laboral de los países, se satisfacen las necesidades del individuo y también, se logra el crecimiento económico del Estado. En consecuencia, se logra el fortalecimiento de las capacidades militares para contrarrestar las nuevas amenazas, plasmado en la estrategia de seguridad nacional de los Estados Unidos para quienes la seguridad económica es vital para garantizar la seguridad nacional.

La seguridad económica a través del empleo y la productividad brinda las garantías para la real implementación de una adecuada política de seguridad y defensa nacional, garantizan las condiciones de seguridad a la población, coadyuva a la protección de la institucionalidad por medio de la gobernanza de las autoridades del Estado (adecuada gobernabilidad), permite el desarrollo y la inversión económica a través de proyectos que beneficien la comunidad, limita el incremento de conflicto en áreas apartadas y reduce exponencialmente la migración de conflictos de las áreas rurales a las ciudades, donde se dificulta el acceso al empleo para cubrir necesidades básicas, coadyuvando a que los niveles de productividad de las empresas mejoren, impactando de manera positiva el crecimiento económico para el desarrollo de la sociedad.

La intervención o no del Estado en la economía es un debate que requiere mayor análisis y en el caso colombiano representa una apuesta importante para generar empleo y lograr cumplir uno de los mitos de Mazzucato en el cual explica que los Gobiernos no deben elegir ganadores: "el Gobierno puede desempeñar un papel clave a la hora de coordinar los esfuerzos de la industria y establecer normas que creen mercados" (Mazzucato, 2021, p. 63). Esto se cumplió de manera exitosa en la misión espacial de los Estados Unidos, cuando se logró una sobresaliente sincronización entre los sectores público y privado para lograr un

objetivo “llegar a la luna”. En el caso colombiano, infortunadamente no se ha logrado una adecuada sincronización entre el Gobierno y los empresarios ni incrementar el crecimiento económico a través del empleo debido a las barreras en el mercado laboral. No se han logrado implementar de manera eficaz las políticas públicas para incrementar los estándares de educación para alcanzar mano de obra mejor calificada y, en consecuencia, no se logran concretar proyectos de largo alcance que mejoren las condiciones de la población.

Respecto de la situación actual del empleo en Colombia, las barreras del mercado laboral se constituyen en barreras a la productividad que impiden el crecimiento económico, lo cual afecta directamente la obtención de los recursos necesarios para invertir en las capacidades para la defensa y seguridad nacional. Las mencionadas barreras como las institucionales, a la competencia, al comercio exterior, en los mercados de capital, en el mercado de trabajo y las barreras en el mercado de tierras se ven afectadas aún más por la presencia de GAO y GDO en las áreas apartadas del país que, a través de sus actividades criminales, de manera indirecta suplen la incapacidad del Estado para generar empleo, subcontratando personas vulnerables con bajos niveles educativos dentro sus organizaciones.

Dentro de las categorías del mercado laboral, por ingresos, insuficiencia de horas y por competencias, se evidencia que, a pesar de los esfuerzos de los diferentes Gobiernos para ampliar la oferta laboral, en las regiones con influencia de los GAO y GDO los mencionados grupos subemplean población vulnerable ofreciendo incluso ingresos más altos que las remuneraciones ofrecidas a través del empleo formal. Con respecto a la oferta educativa institucional a través de las políticas públicas y el Plan Nacional de Desarrollo, al Estado colombiano se le ha dificultado crear las condiciones mínimas requeridas para mejorar la oferta educativa institucional, con el propósito de incrementar las competencias de su población, especialmente en regiones apartadas en las cuales se presenta mayor vulnerabilidad de la población por la débil infraestructura educativa, deserción escolar y por la presencia de organizaciones criminales al margen de la ley dedicadas a economías ilícitas como el narcotráfico y la minería ilegal, afectando directamente la productividad y generando un lento crecimiento económico en los departamentos con mayor presencia de estos grupos.

En Colombia, se ha diseminado la presencia de GDO y GAO como el ELN y el Clan del Golfo en territorios vulnerables, especialmente después de la firma del proceso de paz con las extintas FARC. En particular, los GAO afectan

los territorios a través de actividades delincuenciales tales como homicidios, terrorismo, secuestro y extorsión, entre otros. Igualmente, se ha incrementado la participación directa de los GAO y GDO en el negocio de las economías ilícitas, especialmente narcotráfico y la minería ilegal involucrando migrantes vulnerables en departamentos con débil presencia estatal, involucrando a su población vulnerable. En consecuencia, las economías ilícitas generan en la población vulnerable una “cultura de ilegalidad”, potenciada por la falta de cobertura en educación, alta tasa de desempleo, subempleo e informalidad en aquellas regiones con mayor debilidad institucional del Estado, convirtiendo las economías ilegales como una alternativa para cubrir las necesidades básicas lo cual, es aprovechado por estas organizaciones criminales, impactando el crecimiento económico, la productividad y afectando la seguridad y defensa nacional.

Respecto de la migración internacional excesiva, finalmente, es importante tener en cuenta que este fenómeno que afecta a Latinoamérica y en especial a Colombia por su cercanía con Venezuela afecta directamente las condiciones de seguridad y estabilidad debido a la vulnerabilidad de la población migrante. En consecuencia, los GAO y GDO se aprovechan de esta población ofreciendo “oportunidades laborales” en economías ilícitas. En este sentido, se debe fortalecer la capacidad de Migración Colombia, lo cual facilita la regularización de los migrantes, con el fin de incrementar el control de esta población y así garantizar los procesos de judicialización para lograr la aplicación efectiva de la ley.

Referencias

- Acosta, L., & Murphy, H. (2019, 20 de julio). Grupos armados colombianos seducen a venezolanos desesperados. *Reuters*. <https://n9.cl/mytae>
- AFP (2021, 29 de junio). Colombia concentra en su frontera con Venezuela la mayor cantidad de narcocultivos del mundo. *France 24*. <https://n9.cl/guwxo4>
- Álvarez de Flores, R. (2007). Evolución Histórica de las migraciones en Venezuela. Breve recuento *Aldea Mundo*, 11(22), 89-93. Universidad de los Andes Táchira.
- Bermúdez, A. (2022, 14 de octubre). Por qué hay ahora una migración masiva de venezolanos a EE. UU. a través de México. *BBC MUNDO*.
- Autoridades Indígenas de Tumbichucue (2023, 10 de mayo). Comunicado: Los pueblos Indígenas no merecemos morir, merecemos vivir en Paz. *Consejo Regional Indígena del Cauca*.
- Badillo, R., & Trejos, L. (2023, 26 de abril). El problema de Barranquilla es más que narco-tráfico. *La Silla Vacía*. <https://n9.cl/6hg3q>
- Badillo, R., & Trejos, L. (2022, 6 de octubre). Las jerarquías criminales de Barranquilla: ¿quiénes delinquen en la ciudad? *La Silla Vacía*. <https://n9.cl/zmpz1>
- Badillo, R., Orozco, C., & Trejos, L. (2021). De la competencia armada a la guerra contra el Estado. Las AGC en el Caribe Universidad del Norte. Centro de Pensamiento UNCari-be, Universidad del Norte. <https://n9.cl/i63ww>
- Banco de la República. (2022). *Tasas de ocupación y desempleo*. Bogotá.
- Barragán, J. (2018, 21 de agosto). Éxodo de venezolanos: Canciller explica plan de acción a gobernadores fronterizos. *RCN*. <https://n9.cl/xkta2>
- Becerra, O., Cabra, M., Romero, N., & Pecha, C. (2021). *Mercado laboral en la crisis del COVID-19*.
- Boris, I. (2019, 19 de septiembre). Crisis en Venezuela: cómo las mafias y grupos armados de Colombia se aprovechan de los migrantes venezolanos. *BBC News*. <https://n9.cl/a1n7y>
- Caracol (2022, 30 de agosto). *Magisterio advierte problemas por microtráfico en los entornos educativos*.
- Caracol Radio (2023, 24 de febrero). ¿Qué es el Tren de Aragua? Conozca la historia de la temida banda en Bogotá. <https://n9.cl/z2v2t>
- Carranza, D. (2021, 7 de abril). Un estudio del Proyecto Migración Venezuela advierte que la población migrante venezolana en territorio colombiano se encuentra en condiciones de alta vulnerabilidad. *Anadolu Ajansi*. <https://n9.cl/4dtbn>
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2015). *Una nación desplazada: informe nacional del desplazamiento forzado en Colombia*.

- Comité Internacional de la Cruz Roja. (2015, 18 de junio). *¿Qué es la seguridad económica?* <https://n9.cl/tqkjht>
- Consejo Nacional de Política Económica y Social, CONPES (2021). Documento CONPES 4067. <https://n9.cl/ra2nb>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (2023). *Boletín técnico Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) 2022*.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (n.d.). *Empleo*.
- Deutsche Welle (2023, 6 de marzo). *Clan del Golfo, la mayor banda criminal de Colombia, dice estar "dispuesta" a negociar sometimiento*. <https://n9.cl/b8u8h>
- Carranza, D. (2021, 7 de abril). Cerca del 50 % de los migrantes venezolanos en Colombia viven en pobreza y hacinamiento, según encuesta. *Anadolu Ajansı*. <https://n9.cl/uojjt>
- Herrera, E. (2021). *¿Un proceso de paz inútil?* Planeta.
- El Heraldo (2023, 27 de marzo). *La Costa, base de operaciones del Clan del Golfo: Defensoría*. <https://n9.cl/7n5sd>
- El Heraldo (2022, 9 de diciembre). *Clan del Golfo, un manto de violencia que se ha extendido por el Caribe*. <https://n9.cl/qzbod>
- El País (2023, 21 de abril). *¿Qué está pasando? Preocupación por aumento en las filas del ELN y el Clan del Golfo*. <https://n9.cl/kfkv0>
- El Tiempo (2022, 25 de noviembre). *Migrantes venezolanos en Colombia serían más de 3 millones; 62 % quiere quedarse*. <https://n9.cl/2dhto>
- El Tiempo (2020, 27 de junio). *Cae venezolano en el 7 de Agosto; rastrea red de tráfico de personas*. <https://n9.cl/6kv48>
- El Tiempo (2020, 28 de junio). *En redes, banda de Venezuela se cobra crímenes en Bogotá*. <https://n9.cl/gmy07>
- El Tiempo (2020, 26 de febrero). *3 de cada 4 venezolanos trabajan en Colombia sin un contrato laboral*. <https://n9.cl/95suq>
- Enrique, C., José, C. M., Santafé, F., Óscar Javier, G. M., & Morales, U. (N.D.). Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" Capítulo III *Metamorphosis Bellum: ¿Mutando a Guerras de Quinta Generación?* 16.
- Enríquez, A., & Galindo, M. (2015). Empleo. *Serie de Estudios Económicos* (1), 1-9. <https://n9.cl/ipso5>
- FBI (2023, 2 de mayo). *Osama bin Laden*.
- Fedesarrollo (2021). *Descifrar el futuro. La economía colombiana en los próximos diez años*. Penguin Random House.
- Fundación Konrad Adenauer, & Escuela Superior de Guerra. (2022). Poder nacional de Colombia : la seguridad multidimensional frente a amenazas y desafíos: vol. I (E. Pastrana, S. Reith, & F. Cabrera, Eds.; 1. a ed.). Fundación Konrad Adenauer, KAS, Colombia.
- Gobierno República de Colombia. (2016). *Acuerdo Final Firmado*.

- Hubbard & O'Brien. (2015a). *Economics* (6th ed.). Pearson.
- Hubbard & O'Brien. (2015b). *Economics* (6th ed.). Pearson.
- Infobae (2022, 12 de mayo). *Indepaz dio a conocer las cifras que dejó el paro armado del Clan del Golfo*. <https://n9.cl/5ond1>
- Infobae (2022, 29 de mayo). *Armada de Colombia incautó más de 400 kilogramos de cocaína del Clan del Golfo*. <https://n9.cl/m71dw>
- Infobae (2021, 23 de febrero). *Denuncian reclutamiento forzado de menores indígenas colombianos y venezolanos en el Catatumbo*. <https://n9.cl/pjfu4>
- Javier, M., Trejo, M., & Hernández, S. (2010). *Revista Población y Desarrollo: Argonautas y Caminantes*, 65-72. Universidad Nacional Autónoma de Honduras.
- Maynard, J. (1997). *The General Theory of Employment, Interest, and Money*. Prometheus Books.
- Magramo, K., Guy, J., Snowdon, K., & Sangal, A. (2023, 13 de enero). January 13, 2023, Russia-Ukraine news. *CNN*. <https://n9.cl/7v4yk>
- Knight, B., & Tribín-Urbe, A. M. (2020, 23 de julio). *Evidencia de la Frontera Colombia-Venezuela*. Banco de la República Colombia. <https://n9.cl/j10rj>
- Lleras, M. (2016, 17 de mayo). *Análisis a la Directiva Permanente 15 del 22 de abril (Min-Defensa)*. <https://n9.cl/j1569>
- Mazzucato, M. (2021). *Misión economía*. Taurus.
- Matta, N. (2023, 18 de febrero). División en el Clan del Golfo genera dudas sobre su firmeza con la "paz total". *El Colombiano*. <https://n9.cl/epbuh>
- Matute, U., & Velásquez, M. (2022, 22 de mayo). ¿Qué es el Clan del Golfo? Historia y líderes de la nueva generación de narcos de Colombia. *BBC*. <https://n9.cl/r7v1v>
- Mesa, M. (2023, 16 de mayo). Arauca: el río que impone los límites en la frontera. *Semana*. <https://n9.cl/qjf6a>
- Ministerio de Educación Nacional (2022). *Deserción escolar en Colombia: análisis, determinantes y política de acogida, bienestar y permanencia*. <https://n9.cl/80vtw>
- Ministerio del Trabajo. (2022, 15 de diciembre). *\$ 1.160.000 será el salario mínimo para 2023 y auxilio de transporte por \$ 140.606*. Gobierno República de Colombia. <https://n9.cl/8o5q8>
- Ministerio del Trabajo. (2023). *¿Qué es la Seguridad Social?*
- Organización de las Naciones Unidas. ONU (1994). *Informe Sobre Desarrollo Humano 1994*. Fondo de Cultura Económica.
- National Defense University. (2010). *Economic Security: Neglected Dimension of National Security?* In S., Ronis (Ed.), *Center for Strategic Conferencing, Institute for National Strategic Studies*. NDU Press Publications.

- Real Academia Española & Asociación de Academias de la Lengua Española. (2023). Diccionario de la lengua española (23.a ed.). Recuperado el 25 de septiembre de 2023, de <https://dle.rae.es/empleo?m=form> (Versión digital 23.4 actualizada en 2023).
- Puyana, R., Ramos, M., & Zárate, H. (2011, 30 de mayo). Determinantes del subempleo en Colombia: un enfoque a través de la compensación salarial. *Revista del Banco de La República*, 84(1003), 13-50. <https://n9.cl/sjtfom>
- Ramacciotti, B. (2005, 15 de marzo). *Democracy and Multidimensional Security: The rising need for citizen security in Latin America*. Georgetown University.
- Reuters. (2019, 20 de junio). Grupos armados colombianos seducen a venezolanos desesperados.
- Reuters. (2019, 21 de junio). Guerrillas, paras, bandas y narcos reclutan a migrantes venezolanos. *Portafolio*. <https://n9.cl/jco0e>
- Rodríguez, A. (2019, 27 de junio). Región Caribe afronta grandes desafíos por migración venezolana. *Semana*. <https://n9.cl/14kpbg>
- Rojas, N. (2019, 26 de agosto). Migración venezolana: ¿vale la pena cerrar las fronteras? *Razón Pública*. <https://n9.cl/707lv>
- Saiz, A. (2022, 31 de agosto). Déficit habitacional local se superaría con la construcción de 400.000 viviendas al año. *La República*. <https://n9.cl/tbiz1>
- Salazar, D. (2023, 4 de febrero). Explosivos y fuego: la arremetida oficial contra el oro ilegal en Colombia. *El Tiempo*. <https://n9.cl/k95wpr>
- Segura Manonegra, J. (2021). *Análisis de la estrategia de seguridad en Colombia durante las negociaciones entre el Gobierno y las FARC, 2014-2018*. Universidad Nacional de Educación a Distancia. <https://n9.cl/4nlgvr>
- Semana (2022, 16 de septiembre). Incautan cargamento de cocaína del Clan del Golfo avaluado en 50 millones de dólares, en Chocó. <https://n9.cl/3kape>
- Semana (2019, 9 de septiembre). Manguala contra Colombia: los secretos de la alianza entre el gobierno de Maduro, las disidencias y el ELN. <https://n9.cl/0q2zw>
- Semana (2020, 6 de agosto). La guerra de las bandas delincuenciales venezolanas en Colombia. <https://n9.cl/sakyt>
- Semana (2022, 22 de noviembre). "Son seres sin alma, enviados por el mismo demonio a hacer daño": víctimas del ELN en atentado a la Escuela General Santander. <https://n9.cl/bny3y>
- Silva, N. (2019, 29 de agosto). Migración venezolana: ¿vale la pena cerrar las fronteras? *Razón Pública*. <https://n9.cl/707lv>
- Stiglitz, J., & Greenwald, B. (2014). *La creación de una sociedad del aprendizaje*. Crítica.
- The World Bank. (2023, 11 de mayo). *GDP growth (annual %) - United States. GDP Growth (Annual %) United States*.

Tucker, R. (2022, 23 de marzo). Russia's war in Ukraine: How it came to this. *CBS News*.
<https://n9.cl/gw0u6>

United Nations. (2014, 27 de marzo). *Backing Ukraine's territorial integrity, UN Assembly declares Crimea referendum invalid*. <https://n9.cl/6ur63>

Tribín, A., & Knight, B. (2020). Immigration and Violent Crime: Evidence from the Colombia-Venezuela Border. *Borradores de Economía*, (1121), 9-10. <https://n9.cl/f112s>

White House. (2010). *US National Security Strategy*.